



BORRADOR ACTA COMISIÓN DEL PLENO ECONÓMICO-FINANCIERA

ASISTENTES:

PRESIDENTA:

D^a. Ana María Arabid Mayorga (PSOE)

VOCALES:

D. Héctor Díez Pérez (PSOE)

D. Carlos Sánchez Heras (PSOE)

D. Antonio García Díez (COMPROMÍS PER ELX)

D^a Esther Díez Valero (COMPROMÍS PER ELX)

D. Manuel Jesús Ruíz Pareja (PARTIDO DE ELCHE)

D. Fernando Durá Pomares (ILICITANOS POR ELCHE)

D. David Caballero Malagón (CIUDADANOS)

D^a. M^a Dolores Serna Serrano (PP)

D^a. Manuela Mora Pascual (PP)

D. Vicente Granero Miralles (PP)

INTERVENTORA:

D^a. Inmaculada Sánchez Mañogil

SECRETARIA:

D^a. Pilar García Hernández

TESORERO:

D. Juan José García

FUNCIONARIOS:

D. Víctor Martí Valero

En la ciudad de Elche, siendo las once horas y seis minutos del día 22 de noviembre de 2017, se reúne en sesión ordinaria la Comisión del Pleno Económico-Financiera, con la asistencia de los integrantes de la misma arriba relacionados, bajo la presidencia de su titular, D^a. Ana María Arabid Mayorga, quien declara abierta la sesión.

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA, CON CARÁCTER ORDINARIO, EL DÍA 25/10/2017 Y, CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO, EL DÍA 4/10/17.**

La Sra. Presidenta explica que, con respecto al acta del 4/10/17, se ha introducido la modificación solicitada por D. Fernando Durá, sometiéndola a votación, siendo aprobada por unanimidad de los grupos políticos.

A continuación, se tiene por leído el borrador del acta de la sesión celebrada con carácter ordinario el 25/10/17, siendo aprobada por unanimidad de los grupos políticos.



2. DAR CUENTA DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS DENTRO DEL ÁREA.

El Sr. Díez explica que, en el área de Empleo, se ha recibido la concesión de la subvención para llevar a cabo 2 programas EMCORP, uno por 1.400.000,00 euros para parados de larga duración y otro, 250.000,00 euros para parados mayores de 50 años.

En el área de Comercio, se han concretado con las 4 asociaciones de comerciantes las actividades de dinamización comercial que se van a llevar a cabo en la campaña de Navidad, como son el Mercado de Navidad en la Plaza de Castilla, pasacalles y mercadillo en el Centro o reforzar la iluminación en la Avda. Novelda.

En el área de Alumbrado, se está licitando el proyecto de mejora de iluminación del Valle Trenzado, se ha puesto en servicio la iluminación de la Rotonda de Alzabares, la única que hay con iluminación led. Continúa el Sr. Díez explicando que en el próximo mes se va a intervenir en la Plaza de Altabix y de las Flores, para sustituir las farolas por otras de led, como prueba para ver la respuesta de los comerciantes, puesto que da una imagen distinta de las plazas.

En cuanto a Limpieza, durante los últimos meses se están haciendo los trabajos preliminares para redactar el pliego de condiciones de recogida y limpieza viaria, estando previsto convocar reuniones con los distintos partidos para explicar el trabajo que se ha realizado y la línea que se quiere seguir, con el fin de recabar la opinión de todos para conseguir el mejor resultado.

Respecto a Tráfico, se ha empezado a ejecutar el contrato de señalización horizontal, por 330.000,00 euros al año, con una duración de 2 años.

Por último, explica el Sr. Díez que la semana que viene se va a empezar a ejecutar el pliego de mantenimiento de aceras de presupuestos participativos, con un importe de 80.000,00 euros.

El Sr. Granero interviene para preguntar si el contrato de renovación de alumbrado del que ha hablado el Sr. Díez de 500.000 euros está incluida la iluminación led. Este le responde que no, que la esta iluminación se aplica a otra partida, y que este año se va a intervenir en la instalación, no en la luminaria.

La Comisión queda enterada.

3. EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES.

No se plantean cuestiones en relación con este expediente.

Sometido a votación, se dictamina favorablemente con los votos a favor de PSOE, Compromís y Partido de Elche, y con la abstención del Partido Popular, Ciudadanos e Ilicitanos por Elche.

4. EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR UTILIZACIONES PRIVATIVAS O APROVECHAMIENTOS ESPECIALES CONSTITUIDOS POR LA OCUPACIÓN DE TERRENOS DE USO PÚBLICO POR MESAS Y SILLAS CON FINALIDAD LUCRATIVA.

La Sra. Arabid explica que se ha detectado un error de transcripción en el cuadro de tarifas, por lo que procede a repartir un nuevo expediente rectificado.



Después de que los miembros de la comisión hayan revisado el expediente, y sin que hayan intervenciones, se somete a votación, dictaminándose favorablemente con los votos a favor de PSOE, Compromís, Partido de Elche y Ciudadanos, y con la abstención del Partido Popular e Ilicitanos por Elche.

5. EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD.

La Sra. Presidenta explica que las modificaciones que se proponen son la eliminación de la comisión permanente y se modifica su composición para hacerlo más ágil y dar cabida a más entidades.

Sometido a votación, se dictamina favorablemente con los votos a favor de PSOE, Compromís, Partido de Elche y Ciudadanos y con la abstención del Partido Popular e Ilicitanos por Elche.

6. DAR CUENTA DEL INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS CONTRA LA MOROSIDAD EN LAS OPERACIONES COMERCIALES DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2017, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY 15/2010 DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD.

No se plantean cuestiones en relación con este expediente.

La comisión queda enterada.

7. DAR CUENTA DEL INFORME SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE TESORERÍA EN EL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2017.

El Sr. Granero dice que hace un mes presentaron 2 escritos solicitando información y no han recibido respuesta. La Sra. Arabid responde que se les entregará al finalizar la comisión.

El Sr. Granero plantea varias dudas. Pregunta por la ejecución de partidas concretas, respondiéndole de forma individualizada a cada una de ellas, por ejemplo, la renovación de campos de césped artificial, prolongación y adecuación de la ladera del río, la peatonalización de la Corredora, la peatonalización de la Replaceta de les Barques o la reordenación del tráfico en la c/Adolfo Suárez. La Sra. Presidenta explica que las partidas que tienen financiación afectada se incorporarán al presupuesto del ejercicio siguiente, mientras que las que no la tienen, se han presupuestado para 2018.

La comisión queda enterada.

8. DAR CUENTA DE LA INFORMACIÓN COMUNICADA AL MINISTERIO DE HACIENDA EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTEMPLADA EN LA ORDEN HAP/2105/2012 REFERENTE A LA EJECUCIÓN DEL TERCER TRIMESTRE DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO 2017.

No se plantean cuestiones en relación con este expediente.

La comisión queda enterada.



9. DAR CUENTA DE LA REMISIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES DEL EJERCICIO 2016 AL MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

No se plantean cuestiones en relación con este expediente.

La comisión queda enterada.

10. EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN Nº 33 DEL PRESUPUESTO 2017 POR CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y BAJAS POR ANULACIÓN.

El Sr. Granero plantea que en el expediente debería adjuntarse una copia de la sentencia que da lugar a la modificación presupuestaria. La Sra. Arabid contesta que no es necesario que conste esa documentación en el expediente y que pueden solicitarla a la Asesoría Jurídica.

Sometido a votación, se dictamina favorablemente con los votos a favor de PSOE, Compromís y Partido de Elche, y con la abstención del Partido Popular, Ciudadanos e Ilicitanos por Elche.

11. EXPEDIENTE DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL AÑO 2018.

La Sra. Serna apunta que ha localizado un posible error en la Memoria de Alcaldía, donde se explica el incremento del Servicio de Ayuda a Domicilio. Se comprueba que efectivamente ha sido un error de transcripción y se procederá a corregirlo.

El Sr. Fernando Durá pregunta si las partidas que en el listado de Ingresos aparecen sin consignación, es porque esa inversión no va a realizarse. La Interventora le explica que las inversiones debe comprobarlas en el capítulo 6 de Gastos. La Sra. Presidenta se compromete a remitir a los miembros de la Comisión unos listados con la información más clara.

El Sr. Caballero pregunta por la consignación para gastos de personal de la empresa de Manteniment d'Espais Verds, alegando que se ha producido un aumento considerable. El Sr. García Díez consulta con la empresa y explica que para este ejercicio han cambiado de criterio a la hora de asignar determinados gastos a unos conceptos o a otros. Aun así, la Sra. Presidenta dice que se consultará con la empresa y se aclarará todo en la próxima Comisión.

El Sr. Granero plantea que la previsión de ingresos por el IBI ha aumentado y pregunta si en 2017 ya se ha producido un incremento en la recaudación procedente de la regularización catastral. La Sra. Presidenta le responde que se están liquidando ahora atrasos, pero que durante el ejercicio siguiente se seguirá ingresando por ese concepto.

Continúa preguntando el Sr. Granero, en cuanto al aumento del 4,72% de los gastos de personal, si esto no contradice lo establecido por el borrador de la Ley de Presupuesto Generales del Estado. La Sra. Arabid responde que se ha aplicado con carácter general un incremento salarial del 1,4%, y que el resto se debe a la inclusión de la aplicación de las sentencias judiciales y varios programas de empleo.

La Sra. Serna pregunta qué pasará con las partidas cofinanciadas con fondos EDUSI y con venta de terrenos, si esta venta no se produce. La Sra. Arabid responde que, en su caso, se procederá a modificar la financiación, puesto que a fecha de hoy todavía no se ha aprobado la inclusión de ninguno de los proyectos, por lo que se ha hecho una previsión y, cuando se concreten, se ajustará el presupuesto.



Sometido a votación, se dictamina favorablemente con los votos a favor de PSOE, Compromís y Partido de Elche, y con la abstención del Partido Popular, Ciudadanos e Ilicitanos por Elche.

12. RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. Esther Díez responde a una pregunta que el Sr. Mateo hizo en la anterior comisión sobre 2 contratos, aclarando que uno de ellos es del Gabinete de Prensa y el otro de Comunicación.

El Sr. Granero interviene para solicitar que la convocatoria de la Comisión se haga con 2 días hábiles de antelación y no 48 horas.

Continúa el Sr. Granero, preguntando sobre la aplicación de la regularización catastral a obras que tuvieron lugar hace 50 ó 60 años y nunca antes se habían incluido, y ahora se les está liquidando incluso con atrasos. La Sra. Arabid responde que los propietarios deberán recurrir esos casos.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las doce horas y seis minutos, del día veintidós de noviembre de 2017, finaliza la Comisión del Pleno Económico-Financiera, de lo que como Secretaria de la Comisión certifico.

VºBº
Presidenta

La Secretaria de la Comisión